

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. 1 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis lineas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.

Imprenta del Boletin oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

- Cebu El Sr. Gobernador.
Iloilo D. José Juan Saracho.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. Gobernador.
Cebu El Sr. D. Vicente Rico.
Cebu D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

- Bulacan Fr. Paulino Diez.
Pampanga D. José Martínez.
Pangasinan D. Julian Cáceres.
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte D. José Picó.
Nueva Ecija El Sr. Gobernador.
Nueva Vizcaya El Sr. Gobernador.
Cagayan D. Miguel Ayactuy.
Bataan D. Felipe Santiago Gonzalez.
Zambales D. Felipe Santiago Gonzalez.
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

- Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas D. Joaquin J. Menez.
Tayabas D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Norte El Sr. Alcalde mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro El Sr. Gobernador.
Samar D. Ramon Digon.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 2 de Abril.

SAN FRANCISCO DE PAULA FUNDADOR.

Nació este austerísimo anacoreta del siglo XV en una villa llamada Paula, en el Reino de Nápoles, de padres muy piadosos, quienes le educaron en el santo temor de Dios. A la edad de 15 años se retiró á un desierto, en el que pasó cerca de seis años haciendo vida de Ángel, ocupado siempre en la divina contemplacion, ayunando con rigor extremado, y mortificado su cuerpo con asperezas. No quiso Dios que estuviera por mucho tiempo escondido tan rico tesoro de virtud, y habiéndose divulgado la fama de la santidad de Francisco, concurrían gentes de todas partes á visitarle, y á que las instruyera en el camino de la salvacion; lo cual dió motivo á que con algunos de los mas fervorosos fundase la esclarecida orden de Religiosos que por su profunda humildad se llaman Mínimos. Fue muy apreciado de los sumos Pontífices, y el Señor acreditó la santidad de su fiel siervo con multitud de milagros. Su vida hasta la vejez vino á ser una continuada penitencia, y al paso que enflaquecían las fuerzas del cuerpo, se acrecentaban las del espíritu. Sucedió su glorioso tránsito en 2 de Abril del año 1507.

SANTO DE MANANA.

SANTA MARIA EGIPCIACA PENITENTE.

CULTO RELIGIOSO.

EL VIERNES SANTO

Habrá en el Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral un piadoso Ejercicio en obsequio de las agonias y muerte de nuestro Divino Salvador desde las doce hasta las tres de la tarde.

Todos los que contritos y con las demás disposiciones debidas concurren á estos piadosos ejercicios, podrán ganar una INDULGENCIA PLENARIA, con la condicion de haberse confesado y comulgado el juésves Santo, ó de confesarse y comulgar el domingo de Resurreccion ó en uno de los dias de su octava.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 1.º AL 2 DE ABRIL DE 1857.

GRUPO DE DIA. Dentro de la plaza. El Comandante efectivo D. Julian Valle Para estramuros El Comandante graduado Capitan D. Manuel Mijares.
PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas Isabel II núm. 9. Visita de provisiones y Hospital, Rey núm. 1. Sargento para el paseo de mismo, Princesa núm. 7.

Debiendo verificarse los ejercicios prácticos de fuegos en la Batería de Carlos IV de lunes á viernes de cada semana del presente mes exceptuando los dias festivos y de 5 á 7 de la mañana, se pone en conocimiento del público para que eviten en las citadas horas ponerse en la direccion del Espaldon con el fin de salvar cualquier incidente desagradable. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público, que el dia dos del

próximo mes de Abril desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde se venderá en los estrados del Juzgado tercero de Manila la casa y solar situada en la segunda calle del pueblo de Sampaloc, perteneciente á los hijos de D. Antonio Baqueriza y la finada Doña Gertrudes Rocha, avaluada en mil ciento cincuenta y seis pesos siete reales y cinco granos, y con la rebaja de la mitad de este avalúo ó sea bajo el tipo de quinientos setenta y ocho pesos tres reales y ocho y medio granos.

Manila 28 de Marzo de 1857.—Pedro de Porras. 4

Se anuncia al público, que á petición del propietario D. Rafael Lopez Guillen, se venderán en pública Almoneda en los dias quince, diez y seis y diez y siete del próximo mes de Abril desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y en los estrados de este Juzgado tercero de Manila las fincas que á continuacion se expresan:

Una casa de mampostería situada y seis quíñones de tierras de sembrar palay, sacate y cañadulce, dos hornos para cocer tejas con el camarín principiado y algunos materiales para continuarlo, un sitio dispuesto y terrellenado para un horno de tinajas con estribos y cerco de piedra con el horno derribado en su mitad pero con los adoves necesarios para su reparacion y la mayor

parte de sus harigues ya colocados en su sitio para formar un camarín, otro sitio dentro del mismo pueblo de Sta. Ana á la orilla del rio de cuarenta varas de frente y otro tanto de fondo poco mas ó menos cercado de piedra, todo bajo el tipo de doce mil pesos. 12,000

Otra casa de idem situada en la calle de Palacio núm. 29 con inclusion de la huerta que se alquila por separado, bajo el tipo de seis mil pesos. 6,000

Otra casa de idem de tres frentes situada en la calle de la sacristía del pueblo de Binondo bajo el tipo de siete mil pesos. 7,000

Manila 24 de Marzo de 1857.—Pedro de Porras.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.—La Superintendencia general Delegada de Real Hacienda ha tenido á bien prorogar á 15 de Abril próximo, el plazo marcado por esta Administracion general en su aviso de 28 del corriente, para satisfacer los pedidos de tabaco elaborado pendientes de entrega; en el concepto de que transcurrido dicho término no solo perderán el derecho de antigüedad que tenían adquirido, sino que

bosques, en el estado salvaje Entonces se pregunta uno mismo si todo eso no procederá de una ley á la cual nos hallamos sometidos sin saberlo, y como la contestacion no puede menos de ser afirmativa, de consecuencia en consecuencia se llega á conceder forzosamente ancha parte á las necesidades verdaderas, á los deseos justificados, á las ambiciones legítimas en fin, y á no condenar sino las tentativas y el uso de los medios reprobados por la moral.

El rústico campesino que guarda los ganados agenos al pié de las montañas, ó en las agrestes vertientes de las cumbres alpinas, tiene, pues, su modesta ambicion, equivalente y relativa á la del gran fabricante ó industrial que hace sonar los dijes de su lujosa cadena al andar. Solo existe la diferencia en el objeto inmediato de sus deseos, porque en definitiva, un mismo fin es el que se proponen ambos: el de adquirir oro, una posicion mas elevada, honores y goces.

El pastor aspira por el pronto á poseer un rebaño y una cabaña, el industrial aspira á las funciones de legislador. Que lleguen á realizarse sus deseos, y ambos se juzgarán desgraciados si no obtienen otra cosa mejor todavía El propietario de la cabaña y del ganado deseará una granja en el valle: el legislador de los sonoros dijes ambicionará una cartera ministerial; y así sucesivamente hasta el dia en que la muerte, única cosa en la que nadie piensa, viene á derribar brutalmente con un golpe de su implacable guadaña, los proyectos mejor concebidos.

Mas de un cazador furtivo, encorvado bajo el peso de las piezas que ha cogido, ha sido sorprendido por el guardabosque de su comarca únicamente por tener el empeño de matar una pieza mas, enteramente inútil para su gloria. Mas de un conquistador ha sido detenido, asimismo, en el curso de sus glorias y ha perdido su corona, única y exclusivamente por haber querido añadir una provincia mas á sus dominios hartos estensos.

Los pescadores, lo mismo que los demás hombres, no saben contentarse con poco; muchos y con frecuencia se han visto que, por no dejar lo mas mínimo de su pesca, han cargado de tal modo sus barcos, que han perdido á la vez estos, las redes y los pescados, y felices aun cuando no han perdido tambien la vida!

Por haber querido regresar con un cargamento completo, fué tambien por lo que Dutailis perdió su libertad en la noche

pantosos pontones. Hé aquí además una bolsita que Dutailis me ha encargado entregue á Vd.

—¡Mi marido! exclamó Margarita fuera de sí y dando muestras de delirante júbilo. ¡Mi marido!..

—¡Eh! sí, su marido; ¿qué hay de extraño en eso?... Pero vamos, cálmase Vd.: ahora tengo miedo de que la alegría la haga daño. Soy un salvaje, un animal, un bruto; merecería cien golpes de chicote por haber dicho á Vd. tan bruscamente esa noticia.

—¡Mi marido! repetía Margarita, que ni siquiera oía las chistosas reconvencciones que á sí propio se dirigía el marinero. ¿Con qué no ha muerto?

—¿Muerto él? No piensa en eso. Puedo asegurar que está tan bueno como Vd. y como yo.

—¡Oh, gracias, Dios mío! entonces volveré á verle.

Por un exceso de bondad, de delicadeza y de sensibilidad, el buen hombre, que tan venturosamente se habia escapado de los pontones, parecia haber perdido toda su presencia de ánimo. En su apresuramiento por reparar la tontería que imaginaba haber hecho, ya no veía el estado enfermizo de Margarita que al pronto le habia sorprendido, y olvidaba así mismo que su propia salud estaba muy quebrantada. Margarita, por su parte, no pensaba en darle gracias.

Por esto se vé que los movimientos instintivos ó impulsos de la naturaleza, no siempre están de acuerdo con la fria razon y con lo que se llama conveniencia social. Ahora bien, en este caso, de seguro no está de parte de la naturaleza el error. En realidad, con las palabras. «¡Gracias, Dios mío! daba gracias Margarita al marinero, y este último daba á sus propias palabras, que habian afluido irreflexivamente á sus labios un sentido muy distinto del que los gramáticos pudieran descubrir en ellas.

—Que si volverá Vd. á verle! dijo el marinero con animacion, contestando al pensamiento espresado en alta voz por Margarita, preciso es esperar que así suceda. Las cosas no pueden marchar siempre como ahora. Pronto estaria arreglada nuestra cuenta si tuviésemos todavía para mandarnos gefes tan capaces como en tiempo de Luis XVI.

—¡Ah! hableme Vd. mas bien de mi marido.

—Bien sé yo, prosiguió el marino exaltándose y sin cuidarse de la interrupcion, bien sé yo que el primer cónsul, es decir, el emperador, porque ha ascendido en grado desde

quedarán de hecho caducados todos los pedidos, mas las concesiones obtenidas.

Binondo 54 de Marzo de 1857. — Leon de Ormaechea.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS. — Con la autorizacion competente, he dispuesto que el próximo sorteo que estaba anunciado para el nueve del inmediato mes de Abril, seguiese espresan los billetes y que no puede verificarse en aquel dia por su gran solemnidad, se verificase el dia dos del espresado mes de Abril.

Lo que anuncio al público para su debido conocimiento.

Manila 15 de Marzo de 1857. — Ginart.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la Gaceta de Madrid.

MINISTERIO DE ESTADO.

El dia 14 del corriente, á las cuatro de la tarde, fué recibido por S. M. el Emperador de todas las Rusias el Duque de Osuna y del Infantado, encargado por S. M. la Reina nuestra Señora de poner en manos de aquel augusto Soberano las cartas Reales en que contestaba S. M. á la notificacion formal del advenimiento del Emperador Alejandro II al Trono de sus esclarecidos predecesores y á la amistosa carta de Gabinete de que fué portador el General Conde de Benckendorff.

La recepcion se verificó en el Palacio de Azarscoi-Selo, á donde fué conducido el General Duque de Osuna con su comitiva en coches de la Secretaría de la mision extraordinaria y el Coronel Comandante de Estado Mayor agregado á la misma en calidad de Ayudante de Campo.

Al llegar á S. M. I. las cartas de que era portador, tuvo el Duque la honra de dirigir al Emperador el discurso siguiente:

SEÑOR: La Reina, mi Augusta Soberana, me ha confiado el encargo de transmitir á V. M. I. la exposicion de los sentimientos de que se halla animada por los sentimientos de aprecio y amistad que V. M. I. acaba de darle, anunciándole solemnemente su advenimiento al Trono de sus gloriosos ascendientes.

No cumpliría dignamente esta honrosa mision si no alcanzase á expresar fielmente á V. M. I. la viva satisfaccion y la sincera simpatía despertada en el corazon de la Reina.

S. M. abraza el grato presentimiento de que estas reciprocas manifestaciones de buena voluntad y esta feliz evocacion de los vinculos de armonía que en otro tiempo enlazaban á las dos Coronas, serán prenda segura de alianza entre dos naciones destinadas á entenderse y apreciarse.

Las cartas que tengo la honra de poner en las augustas manos de V. M. I. contienen, así

los mismos sinceros votos que forma S. M. la Reina en favor de la prosperidad de este vasto Imperio, como sus esperanzas de que los lazos de cordial amistad que se estrechan ahora entre ambas Cortes han de ser para lo venidero indisolubles y han de ejercer benéfica influencia en el mútuo bienestar de ambos Estados.

Por mi parte, Señor, juzgo para mi alta ventura que S. M. la Reina se haya dignado elegirme para tan noble mision, que me proporcione la honra de depositar á los pies de tan gran Monarca el homenaje de mi adhesion sincera y de mi profunda veneracion.

S. M. se dignó contestar felicitándose por el restablecimiento de las relaciones entre ambas Cortes y manifestando los sinceros sentimientos que le animan por la felicidad de S. M. la Reina y de la nacion española.

Terminado este acto, el Duque de Osuna presentó al Emperador las personas de su comitiva.

El mismo dia la mision española tuvo la honra de ser convidada á la mesa imperial.

Por la tarde fueron presentados el Duque de Osuna y las personas de su comitiva á S. M. la Emperatriz, y en la misma noche fueron igualmente convidados al teatro del Palacio y la cena que SS. MM. se dignaron ofrecer á los convidados despues de la representacion dramática.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: Deseosa la Reina (Q. D. G.) de que se favorezca por todos los medios posibles la adquisicion á precios cómodos de los artículos de primera necesidad, y conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido á bien declarar exentos del pago de derechos de Aduanas, mientras dure los barriles de cualquiera clase y tamaño en que se introduzcan del extranjero los granos y harinas.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. — Madrid 18 de Diciembre de 1856. — Barzanallana. — Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: En vista de una comunicacion del Gobernador civil de la provincia de Cádiz proponiendo la adopcion de diferentes medidas para atenuar los efectos que produce la escasez de algunos artículos de primera necesidad, y conformándose con el dictamen de esa Direccion, se ha dignado la Reina (Q. D. G.) resolver como medida general que se introduzcan en el reino con el derecho de 55 céntimos el quintal en bandera española, y un real 5 céntimos en bandera extranjera, pague en lo sucesivo 50 y 60 céntimos, segun la bandera en que se introduzcan, quedando reformada en este sentido la partida 280 del Arancel de importacion vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. — Madrid 28 de Diciembre de

1856. — Barzanallana. — Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

La Reina (Q. D. G.), en consideracion á lo expuesto por el Gobernador civil de la provincia de Cádiz, y conformándose con el dictamen de esa Direccion general, se ha dignado declarar exentos del pago de derechos de Aduanas, mientras dure la crisis alimenticia que sufre el pais, los sacos en que se introduzcan trigo, harinas y demás semillas alimenticias; pero con la obligacion de reexportarlos dentro de un plazo prudencial que fijarán las Administraciones respectivas, atendidas las circunstancias de la expedicion.

De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. — Madrid 28 de Diciembre de 1856. — Barzanallana. — Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar para el cargo de Subsecretario del Ministerio de la Guerra al Brigadier de infantería D Manuel Manso de Zúñiga, Oficial primero de dicho Ministerio que lo desempeña interinamente.

Dado en Palacio á 26 de Diciembre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

Vengo en nombrar Oficial primero segundo del Ministerio de la Guerra á D. José Seminat, Oficial cantante del mismo, cuya plaza se halla vacante por ascenso de D. Juan Gomez Landeró.

Dado en Palacio á 26 de Diciembre de 1856. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTISIA.

Han recurrido á este Ministerio varios Regentes de Audiencias manifestando, que al remitirles algunos Gobernadores de provincia las listas de que trata el art. 4.º del Real decreto de 28 de Noviembre último, sobre nombramiento de Jueces de paz, solo comprenden en ellas el número de personas absolutamente necesario para llenar el de los Jueces que han de ser nombrados; de lo que resulta, que debiendo ser de los Regentes, y del Gobierno en su caso, la responsabilidad de la eleccion, se ven privados indirectamente de los medios de realizarla en la forma que resulta mas conveniente á la recta administracion de justicia, único fin á que se encamina la ley del enjuiciamiento civil.

Enterada la Reina (Q. D. G.), se ha servido mandar que para no coartar en manera alguna las atribuciones de los Regentes en la libre eleccion de los sujetos que consideren idóneos para ageracer el cargo de Jueces de paz y suplentes, comprendan las listas que deben remitirles los Gobernadores de provincia, en virtud de lo prevenido en los artícu-

los 4.º y 2.º del citado Real decreto, un número amplio y suficiente de personas, que en ningun caso podrá bajar de tres, á ser posible, por cada uno de los Jueces y suplentes que haya de ser nombrados.

Y es asimismo la voluntad de S. M. que, sin perjuicio de las referidas listas que formen los Gobernadores, se dirijan los Regentes á los Jueces de primera instancia, si lo creen conveniente, pidiéndoles nota de los que á su juicio merezcan en su distrito obtener los referidos cargos, todo con el objeto de que la esfera dentro de la cual se haga la eleccion sea la mas lata posible para que pueda asi responder á los altos fines de la ley y á lo que exige el interés público.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1856. — Seijas. — Señor Regente de la Audiencia de....

ESTRANGERO.

La prensa extranjera se ocupa con preferencia de las nuevas conferencias. El artículo del *Constitutionnel* de París, periódico semi-oficial, asegura que las conferencias se abrirán en el mes actual.

En cuanto á lo que dice el *Constitutionnel* de las dificultades que existen entre las Potencias, y respecto de la seguridad de que dentro de pocos dias se allanarán, deben atenderse estos asertos con mucha reserva.

Si es verdad, como dice el *Messenger*, que cada Potencia llega á las conferencias con su opinion y con la resolucion de defenderla, es muy difícil señalar de antemano un término exacto á la duracion del Congreso, que no se podrá prever á donde conducirá la discusion, ni la mayor ó menor tenacidad con que cada Potencia sostendrá su opinion.

Otra noticia se suspende del artículo del *Constitutionnel*: es el anuncio de una nueva reunion del Congreso para una época que no puede fijarse, pues se refiere á la comision de reorganizacion de los Principales que haya concluido sus trabajos.

La noticia de la ruptura de las negociaciones entabladas entre Lord Stratford de Redcliffe y Feruk Khan ha hecho sensación en el mundo político. Por el lado de Oriente, el horizonte se ha nublado un poco; pero se espera todavía que la intervencion de Francia, así que haya llegado Feruk-Khan á París, impedirá el gran conflicto que se prepara en la Alta Asia, entre la Inglaterra por una parte, Persia y Rusia por la otra. Entretanto, Rusia toma sus precauciones, é Inglaterra se garantiza á lo largo de las costas meridionales de Persia.

Nada del reino de las Dos-Sicilias y acerca de la cuestion de Neuchatel que se complica cada dia más.

Se habla de nuevo de la mediacion de Inglaterra en los asuntos de Suiza. Si hemos de creer lo que dice un periódico belga, las Potencias que no han intervenido todavía en la diferencia neuchateliense han sido invitadas por el Gabinete británico para que in-

—22—

que yo salí del pais, ha jurado demoler la Inglaterra; pero no tengo mucha confianza en él; es un bicho que nada entiende en achaca de marina...

—¿Pero que sabe Vd...?

—¿Que nos importa á nosotros que sepa derrotar á los prusianos y á los austriacos que no nos hacen daño alguno? Hermosa gloria en verdad! El primer llegado no podria hacer tanto, mientras que solo marinos pueden derrotar á los ingleses, y para hacer la guerra á estos, un buen almirante como el baillio de Suffren, por ejemplo, no seria mas útil que diez emperadores. Sin embargo, creo que algun dia concluiremos por echar el garfio á las costas de Inglaterra, y entonces...

—Pero hábleme Vd. ya de mi marido, repitió la jóven transportada de gozo, cogiendo entre sus manos blancas y bonitas las toscas y abultadas de su interlocutor, y arrancándole por fin al torrente impetuoso de sus ideas; hábleme Vd. de mi marido y dígame donde está, á fin de que vaya yo á buscarle.

—¡Ay! ¡pobrecita! está donde yo me hallaba, á bordo del *Warrior*, uno de los pontones mas feos de Chatam, con otro mozo de este puerro á quien acababan de llevar allí, el galafate Moreau (este era el cómplice del carpintero Perrin); pero no se aflija Vd., acabará por salir de un modo ó de otro, y entonces volverá Vd. á verle.

El marino, retrocediendo así al objeto de su visita, comenzó á referir respecto de Dutailis, no lo que sabia, sino lo que le parecia mas á propósito para calmar la inquietud de la mujer del prisionero.

Cada palabra de aquel hombre, que habia compartido el cautiverio de su marido, la recogia Margarita con avidez, reanimándose su valor y cobrando nueva esperanza. Acababa de aplicarse un bálsamo á la herida de su alma; y el inmenso vacío que tan súbitamente se formara en su corazon, se hallaba ya lleno en parte. Sin duda no habia oido la ventura de ella para siempre.

Antes de referir como habia caido Dutailis en poder de los ingleses, acabaremos de dar á conocer, por medio de un solo rasgo, el carácter del marinero portador de las noticias.

Aquel hombre nunca habia debido los tres escudos que suponía restituir, y la bolsa que decia le habia encargado

—23—

Dutailis entregara de su parte, estaba llena con el producto de una colecta que él mismo habia hecho en Gravelines para socorrer á la familia de su desdichado amigo y sin embargo, él tambien tenia mujer é hijos que carecian casi de todo.

Así, pues, únicamente con el objeto de no lastimar el amor propio de la jóven esposa de Dutailis habia recurrido á una mentira inocente. Se encontrarán con frecuencia en la sociedad culta, ejemplos semejantes de generosidad y de delicadeza?

IV.

PELIGROS DE LA AMBICION.

TAL es el hombre que en cualquiera esfera que la casualidad del nacimiento ó el curso de los sucesos le hayan colocado, nunca sabe contentarse con su posición, ni menos aun limitar sus deseos.

En todo tiempo se ha declamado mucho contra esa tendencia general de los ánimos, que la religion y la filosofia se han esforzado especialmente para combatir. Consejos, máximas, preceptos, trabas, violencias, castigos, todo ha sido inútil. Las eternas aspiraciones del hombre le han llevado siempre de abajo arriba, de las regiones oscuras á las elevadas, es decir, de su estado, y cuyas brillas nunca le satisfacía hacia el porvenir de su senea, y cuyas brillantes promesas lo fascinaban.

Difícil es, sin embargo, condenar de un modo absoluto esa tendencia y esas aspiraciones, cuando se reflexiona que sin ellas ningun progreso se habria realizado en el mundo, y que, por consiguiente, los hombres vivirían todavía en los

Mayan con el Consejo federal en la libertad de los prisioneros realistas, mostrándose Prusia dispuesta á hacer por su parte importantes concesiones en el interés del mantenimiento de la paz.

El Times apoya esta proposición en un artículo cuyo análisis comunica la telegrafía particular. Sabido es que este periódico había propuesto ceder á Prusia, en compensación de sus derechos sobre Neufchatel, un pequeño Principado alemán cuyo poseedor actual sería indemnizado por la confederación helvética.

Se sabe por un despacho telegráfico prusiano, que en conformidad con la declaración hecha á la Dieta germánica el día 18 del actual en nombre del Rey Federico Guillermo, se han puesto en ejecución las órdenes para la pronta movilización de una parte considerable del ejército. Las primeras noticias que publicamos sobre este punto están confirmadas por este despacho; da á conocer además la composición de los diferentes cuerpos y los nombres de los Generales que tendrán el mando. El Príncipe Federico Guillermo está colocado á la cabeza de la división de la guardia designada para tomar parte en la expedición.

Hé aquí ahora alguna indicación nueva sobre las disposiciones adoptadas por el Consejo federal suizo. En Berna, 12 Oficiales superiores del Estado Mayor funcionan, como consejo de guerra deliberante, con la Administración militar sobre los medios de defensa de la Confederación. El ejército ha sido dividido en nueve divisiones que forman cada una tres brigadas.

Independientemente del primer cuerpo de 20,000 hombres, y que escalonará de Bale á Schaffouse otro cuerpo, además del contingente federal por completo, recibirá el orden de marcharse á marchar.

Ericson, vapor de los Estados-Unidos, llegó á Liverpool el día 19 con noticias de Nueva-York del 6. Había llegado el vapor de la Cámara de los representantes en aplazó la cuestión de la admisión de Mr. Whitfield.

El correspondiente de Washington del New-York Herald anuncia que los electores de Virginia expresaron el deseo de ver al ex-Gobernador Floyd ocupar un puesto en el gabinete de Buchanan.

Un periódico publica noticias de la América central, por las cuales se vé que el Gobierno de Guatemala ha contratado un empréstito de 20,000 pesos, á fin de sostener la guerra contra Walker. Estos recursos se han empleado en reunir inmediatamente un cuerpo de 1,500 á 2,000 hombres, que debía dirigirse hacia Nicaragua. La mayor parte de ellos se embarcaron á últimos de Octubre en San José, y los demás marchaban por tierra á las órdenes del Coronel Cruz. Con estas fuerzas y otras varias no menos numerosas, que debían hallarse reunidas en Leon dentro de pocos días, mandadas por el General Martínez, jefe del partido legitimista en Nicaragua, se cree que muy pronto logre aquel país verse libre de los aventureros americanos.

AUSTRIA.—Viena 17 de Diciembre.—Según las últimas noticias de Bucharest, los kamaicenses de los Principados han recibido de Constantinopla orden de convocar los Divanes que se hallan encargados de la organización de estas provincias, y de hacer los preparativos necesarios para recibir la comisión internacional. Dicese que el nuevo Divan elevará el número de las tropas de Valaquia á 50,000 hombres; pero disolverán los batallones de las fronteras, compuestos de tropas irregulares. Se sabe también que el Kaimacan de Valaquia viajó á París al Sr. Soutzo, Ministro de Hacienda, con una misión particular para la parte de Francia, y que un enviado de la Moldavia ha salido al propio tiempo para París.

20.—El Gabinete de Viena ha manifestado nuevamente su sentimiento al Consejo federal, porque la Suiza no ha respondido á las intenciones conciliadoras de Prusia y la Confederación alemana, poniendo en libertad á los prisioneros de Neufchatel. Nuestro Gabinete ha expresado los mismos sentimientos á Prusia, dándole las seguridades mas resueltas en favor de su derecho legítimo. Habiéndose agravado el conflicto hasta el punto de que las partes han renunciado á toda negociación directa, las Potencias signatarias del Congreso de Londres creen llegado el momento de intentar el arreglo de la cuestión por medio de un paso colectivo. Asegúrase que se siguen negociaciones entre las Potencias interesadas con el fin de representar una vez mas á Suiza. El incontestable derecho de Prusia, y al propio tiempo la difícil situación que sobrevendrá para Suiza persistiendo en rehusar la exarcelación de los prisioneros. Se espera que este paso colectivo de las Potencias tendrá el resultado que se desea.

Idem id.—Dicen de Constantinopla que Fethi-Likhan ha solicitado que la Puerta se declarase neutra en la guerra anglo-persa. Lord Stratford se esfuerza por otra parte á impedir esta neutralidad, y en obligar á la Puerta á que tome una actitud enérgica respecto á Persia.

PRUSIA.—Berlin 21 de Diciembre.—Prusia ha limitado á comunicar á la Dieta germánica su despacho del 8 de Diciembre sin

hacerla ninguna proposición nueva relativa al asunto de Neufchatel; no le pide tampoco cooperación activa, y se ha resuelto á recurrir á la guerra en tanto no consiga su objeto. Podemos confirmar lo que se ha dicho de la intención que tiene el Gobierno francés de formar un cuerpo de observación en la frontera suiza, al mismo tiempo que Prusia haga marchar su cuerpo expedicionario. Pero no es cierto que Prusia haya fijado el 4° de Enero como término fatal, pasado el cual no admitirá ya la intervención pacífica de una tercera Potencia. Esta intervención será admitida en tanto que los prisioneros de Neufchatel no hayan sido juzgados; una vez sometido este asunto á los Tribunales, la conciliación se habrá hecho imposible.

Idem 22.—Segun buenos informes que podemos adquirir, nos hallamos en el caso de desmentir el rumor de un empréstito que el Gobierno pensaba proponer á las Cámaras. Se asegura que se ha decidido se exija una contribucion de guerra de 400,000 thalers por semana.

Entre los numerosos rumores que circulan desde que se han publicado las órdenes de movilización, harémos mención únicamente del que se refiere la dimisión del Presidente del Consejo federal, dimisión que tendrá por consecuencia un arreglo pacífico del conflicto.

Nuestros soldados, que ocho días hace están dispuestos á emprender la marcha, esperan con impaciencia la orden de partir. Esto causa tan buen efecto, que el Príncipe Federico Carlos, hijo del Príncipe Carlos, hermano segundo del Rey, se encargará del mando de la guardia. Este Príncipe, que se distingue por el gran esfuerzo propio de la casa de Hohenzollern, ha dado ya pruebas de su valor en los combates contra los insurrectos del Gran Ducado de Baden. Durante esta guerra se presentó un día en medio de los insurrectos, y no se pudo librar de los que le rodearon sino á costa de los mayores sacrificios. Su Ayudante de campo cayó muerto á su lado en esta ocasión.

Ayer se ha cantado un Te-Deum en la iglesia de Santa Eduvigis con motivo de haberse librado el Rey de Nápoles del peligro que le amenazó últimamente.

MISCELANEA. REVISTA DE PARIS.

El mundo aristocrático se interesa vivamente en una contienda judicial entre dos esposos que se presenta con todo el carácter de una novela de intriga misteriosa. Por ahora callémos los nombres, contentándonos con decir que el del marido pertenece á una de las principales ilustraciones militares de la Francia, y el de la mujer á la nobleza mas considerable.

Hace dos años el teniente coronel X... salia con su regimiento para la Crimea. Desposado hacia algunos meses con la señorita de H... gravemente enferma á la sazón, pidió con empeño antes de alejarse de París, la consagración religiosa de su ternura y de sus esperanzas. La familia de la joven consintió, y el sacramento católico enlazó á la niña moribunda y al oficial que la dejaba para conquistar bajo la bandera de su país nuevos títulos á su cariño.

Al cabo de cinco meses, estando en Constantinopla el oficial viene á saber que acaba de llegar su señora completamente restablecida. Su ternura de esposa y tambien los escrúpulos de conciencia, la movieron á emprender el viaje. Algunos días despues, en presencia de dos generales, un sacerdote católico con sagrada de nuevo en la capilla de la embajada francesa la union de ambos esposos. En cuanto al acto civil, que habo de aplazarse en París por la enfermedad de la novia, no se efectuó tampoco en Constantinopla; se dejó su celebración para despues de la guerra cuando regresara á Francia el oficial, y la joven salió de Turquía y volvió con sus padres.

Una vez concluida la guerra, el militar entró con su regimiento en Francia; pero en vez de correr al lado de su esposa permaneció lejos de París sin dar ninguna explicacion de su conducta; en vano la familia de ella quiso informarse cerca de los parientes del marido, pues estos se negaron á suministrar toda noticia que pudiese aclarar aquel misterio. Agotados los medios de conciliación, se apeló á los tribunales y de aquí el pleito que coloca al militar en esta alternativa; ó la sancion civil del matrimonio religioso ó cien mil francos de daños y perjuicios.

Próximamente se verá esta ruidosa causa: M. Berryer defiende al marido y otro abogado no ménos célebre á su mujer: la cuestión es interesante tambien bajo el punto de vista jurídico, pues se trata de saber cual es la interpretación judicial sobre la virtualidad del matrimonio religioso en Francia. Se dice que ántes de entablar la demanda, la familia de la joven ha obtenido del señor arzobispo de París la autorización competente.

Tambien se ha hablado bastante esta semana de una aventura singular entre un joven inglés y una elegante parisense. El principio de la historietta data de tres años. Cuéntase que este joven extranjero llamado Roberto S..., hijo de una buena familia, rico y recomendable bajo todos conceptos, tuvo ocasion de admirar en los salones de París durante el

invierno de 1835 á la señorita Adelaida R... preciosa jóven de una hermosura sin igual y tan distinguida por sus gracias como por su talento. Nuestro héroe se mostró muy asiduo cerca de la parisense que recibia sus homenajes muy resueña y aun los fomentaba con esas coquetuerias que se permiten en París las jóvenes bien educadas.

Al concluirse la temporada de los bailes y reuniones, Roberto lleno de confianza en los testimonios de afecto que creyó haber recibido se presentó á la jóven y la declaró sus sentimientos y sus deseos. Quería casarse con ella y la pidió su mano. Adelaida se negó rotundamente á conceder tal favor al galán, que se quedó en el colmo del asombro al ver frustradas de aquella manera sus grandes esperanzas.

En vano invocó el recuerdo de las palabras afectuosas que habia oido, de las miradas que le fueron prodigadas, y de toda aquella conducta con respecto á él que le habia parecido tan significativa; la jóven parisense no negó ninguna de aquellas finas demostraciones que la recordaba, pero añadió que todo era superficial y que no se creia comprometida por ello en lo mas mínimo.

Herido en su amor, pero sobre todo humillado por haber sido víctima de su crédula sencillez, Roberto cediendo á la violencia de su ira, dijo á la ingrata:

—Se ha burlado Vd. de mí, pero me prometo vengarme.

—¿Y de qué manera, señor mio?

—No se quiere Vd. casar conmigo despues de haberme dado tantas esperanzas, pero la juro á Vd. que no se casará con nadie.

Adelaida ni siquiera contestó, tan extravagante la habia parecido el juramento del amante desolado.

Sin embargo, en breve pudo notar que el joven inglés se proponia realizar su extraña amenaza. La habia seguido á los baños de Spa y no la perdía de vista un solo instante. Llegó al mismo tiempo, que ella, se presentaba en todas partes adonde ella iba, la seguia en paseos, bailes y reuniones con una obstinacion incansable, y en vano empleó Adelaida todos los medios que estaban en su mano para desembarazarse de aquel perseguidor importuno, que á mayor abundamiento habiaba constantemente á cuantos conocia de sus pretensiones conyugales. Y en esta conducta cruel mostraba mucha destreza, mucha astucia; á veces hasta tomaba un aire belicoso si alguien le hacia sombra, como sucedia á menudo, pues Adelaida era huérfana, se hallaba en libertad de disponer de sí y de una gran fortuna, y como es de presumir, no la faltaban pretendientes: pero todos se retiraban al ver la actitud hostil y acerrima de Roberto.

Llegado el invierno volvió detrás de ella á París y continuó en los salones la misma maniobra. Aquí uno de los admiradores de Adelaida ménos sufrido que los otros, protestó contra el encarnizamiento del inglés, y de ello se siguió un desafío en el que no se llevó la mejor parte el defensor de la buena causa. Desde entonces Roberto se quedó dueño del campo y está por demás añadir que su tiranía respetada ya por todo el mundo llegó al colmo. Sin embargo, Adelaida se mantenía firme en su desvío. Así continuaron las cosas hasta Noviembre último, época en que los dos regresaron á París de los baños de Baden.

Entretanto la joven habia sido víctima de una horrible desgracia, toda su fortuna se hallaba en manos de un tutor, hombre muy honrado, pero que acometido de la epidemia general, el juego de Bolsa, no habia sabido referenarse y queriendo aumentar su haber y el de la jóven, habia perdido cuanto ambos poseian; Adelaida se veia en la calle.

—Ahora, la dijo el implacable Roberto, puedo prescindir de vigilar á Vd. con tanto cuidado como antes; carece Vd. de dote y esto basta para elejar á todo pretendiente.

Adelaida habria podido responder que la causa de todas sus desgracias era él, pues en efecto sin su tenacidad increíble y odiosa habria hallado un marido á su gusto, se habria casado y no habria perdido su fortuna. pero Roberto no la dió tiempo para formular esta acusacion merecida, y añadió con aire triunfante:

—Por mi parte no he cambiado; amé á Vd. por su persona y no por su dinero, y hoy me consideraría como el hombre mas feliz del mundo si consintiera Vd. en aceptarme por marido.

Era difícil resistir á sentimientos tan delicados y constantes. Adelaida consintió al fin en labrar la dicha de su perseguidor, y el casamiento ha tenido lugar esta semana.

Sin salir del capítulo de matrimonios, hé aquí la historia de otro celebrado recientemente y como aquel rodeado de circunstancias excepcionales.

La señorita Regina H... hija de un comerciante acaudalado y huérfano de madre, habia cumplido veintisiete años sin haberse podido decidir á elegir un esposo entre los varios pretendientes que habian solicitado sus favores. Regina principiaba pues, á entrar en zozobra sobre su porvenir, cuando su padre, que no queria verla morir solterona, entabló con ella este diálogo:

—Regina, cuando á tu edad una mujer no se ha casado corre peligro de no casarse nunca.

—Bien lo conozco, padre mio, pero ¿qué quiere Vd? No he encontrado un hombre de mi gusto cuando era niña y ahora...

—Ahora es tiempo aun, yo quiero casarte pronto y bien, ¿me obedecerás en todo?

—Sí, pero...

No hay pero que valga. Vas á dejar tus trajes de soltera; te he comprado vestidos de volantes, encajes y aderezos, y quiero que te adornes; que brilles en el mundo.

—Muy bien, padre mio.

—Te pondrás al dedo este anillo de mujer casada; vamos á pasar el verano en Alemania, y acuérdate que no te llamas ya la señorita Regina sino la señora de S.. Eres viuda; tu marido, un bizarro capitán de dragones ha muerto en la Crimea despues de medio año de casado.

Regina comprendió el asunto, se sometió y llegó con su padre á los baños de Baden. Allí la elegante viudita interesó á todo el mundo y en breve tuvo una corte numerosa de admiradores y de suspirantes.

Esta vez no tardó en elegir; el preferido fué un vizconde alemán, jóven y de una fortuna muy decente. Al punto se concertaron las bodas, pero la vispera de los desposorios, el padre de Regina llamó al futuro y con aire confidencial le dijo:

—Amigo mio, tengo que hablar con Vd. seriamente.

—¿Qué ocurre pues?

—Debo hacer á Vd una confesion que me cuesta bastante trabajo, pero en fin, mi deber lo ordena; es Vd. víctima de un engaño, y los culpables somos mi hija y yo.

—¿Cómo! ¿No me ama?

—No es eso.

—Entonces es cuestion de fortuna; no me importa.

—Tampoco; mi hija es quizá mas rica de lo que Vd. piensa.

—¿Pero qué es?

—¡Dios mio! ¿cómo decirlo?... no es viuda.

—¡Cielos! ¿El capitán vive todavia?

—No se alarme Vd.; semejante capitán no ha existido jamás, mi hija es soltera y no ha tenido Vd. predecesor.

Esta noticia colmó de alegría al vizconde, y por consiguiente no tardaron en celebrarse las bodas.

Un escritor francés de agudo ingenio, M. Alberic Second, cuenta en su «Comedia parisense» de la semana un rasgo de excentricidad británica, que ciertamente merece señalarse. El caso es el siguiente. Un inglés, amigo del autor, M. Carlos Sey... paseaba hace algunos meses por una de las calles del barrio Beaujon en lo alto de los Campos-Eliseos, cuando distinguió un palacio gótico en miniatura con sus torreones, sus cubos, sus buardas y todo cuanto tenían los castillos del siglo XIII. El edificio le encanta, le gusta desde la época hasta los tejados, y como estaba vacante, le alquila inmediatamente, y se instala al siguiente día.

¡Qué felicidad para nuestro hombre!

Peró; cosa extraña, al poco tiempo M. Carlos Sey... se habia mudado; ahora vive enfrente del palacio, en un cuarto tercero de una casa humilde y de arquitectura del siglo XIX.

—¡Vaya! habrá jugado á la Bolsa y se habra arruinado, pensó el escritor al saber el cambio; ¿como es eso, pobre amigo mio? le preguntó tristemente.

—¿Porqué me llama Vd. pobre? exclamó con asombro el inglés; justamente acaba de morir un tio que me ha dejado diez mil libras esterlinas.

—Entonces supongo que volverá Vd. á tomar posesion de ese palacio que tanto le gustaba.

—El palacio está siempre á mi disposicion, le tengo alquilado por nueve años, pero no volveré á vivir en él.

—¿Ya se acabó el capricho?

—Todo lo contrario, le compraré en cuanto su amo quiera venderle, pero no le habitaré nunca.

—No comprendo.

—La cosa es muy sencilla, al punto comprenderá Vd.; ¿porqué tomé con afan, con estusiasmo ese palacio primoroso? Porque me pareció una maravilla de gusto y de capricho. En esto no cabe la menor duda.

—Seguramente no.

—Pues amigo mio, despues de haber tomado posesion de las habitaciones no tardé en reconocer que mis ilusiones estaban burladas completamente.

—Veamos.

—Se va Vd. á reir, pero no importa, quiero que Vd. lo sepa. Reconoci que no podia admirar la arquitectura de mi palacio si habitaba en él. Ya conoce Vd. que cuando estaba en mi sala, en mi comedor ó en mi alcoba, me era imposible contemplar mi fachada, por eso he venido aquí. Tengo cuatro balcones á la calle, y en el día no doy un paso en mis aposentos sin ver mis veletas caladas, mis buardas y mis torreones; ahora estoy contento y satisfecho, ahora disfruto de mi palacio.

La historia parece inverosímil, añade el autor, pero es la pura verdad en todos sus detalles. Aquí viene bien aquel verso de Boileau:

Le vrai peut quelquefois n'être pas vraisemblable,

que traducido libremente equivale á decir: —hay verdades que parecen fábulas.

MARIANO URBABIETA.

AVISOS.

ALMONEDA.

Autorizados los albaceas del subteniente D. Pedro Navas, para vender las alhajas, libros, ropas y muebles que dejó á su fallecimiento...

GUICHARD É HIJOS tienen el honor de invitar á los señores abonados á las publicaciones El Eco Hispano-Americano y Correo de Ultramar...

Los que necesitan lastre de piedra ocurran á

Russell & Sturgis.

El viérnes 3 de Abril á la una del día, se venderá en casa de los que suscriben unos 25 quintales de cobre amarillo viejo.

Jenny & C.º

Anuncio al público que para el día 2, 3 y 4 del entrante mes, se pondrá en contrata la composición de la calzada del cementerio de Loma...

Binondo 39 de Marzo de 1857.—Tomás Quintana Acia.

La confitería española de la calle Nueva, se ha trasladado á la escuela junto á la Soda, piso alto de la casa en donde se establece la Nevería del Polo.

Para cargar en Cebú se fleta un buque de la cabida de 1200 á 1400 picos de abacá.

Orbeta, Cucullu y C.º

PÉRDIDA.

El que haya encontrado una silla inglesa de montar que se perdió en la calzada, la noche del domingo 29 del corriente, se servirá entregarla en casa de los que suscriben...

Fred. Baker & C.º

Se replica á las personas que hubiesen encontrado dos cuartas partes de los números 688 y 7088 de la Lotería que se ha de celebrar hoy...

Se replica á la persona que hubiese hallado ó lleven á vender dos medios billetes de la Lotería con los números 4976 y 6044...

ALQUILERES.

En la calle de Magallanes núm. 38, hay desocupada una buena habitación con vista á la calle y se admite un pupilo ó dos con bandeja.

En la calle Nueva núm. 15, se alquilan dos cuartos para una persona, con asistencia ó sin ella segun acomode á la persona.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras de Banco sobre Londres á 6 meses vista.

Schwabe & C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses vista.

Peele Hubbell y C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses de vista, á cargo de los Sres. Baring Brothers y C.º y George Peabody y C.º...

Fred. Baker & C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses de vista y 30 dias vista por

Mc. Even y C.º

Se venden letras sobre Londres á 6 meses vista á cargo de los Sres. Baring Brothers y C.º y Brown Shipley y C.º

Id de Banco á 30 dias vista.

Russell & Sturgis.

Letras de Banco sobre Londres, Madrid y Cádiz pagables en todas las provincias de España y en cantidades que acomode á los compradores.

J. M. Tuason & C.º

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. ALBERT,

Médico de la facultad de París, maestro de Farmacia, ex-boticario de los hospitales de París, profesor de Medicina y Botánica, etc. etc.

Remedio eficazísimo para curar radicalmente las enfermedades venéreas. Antes del descubrimiento de esta preciosa medicina se deseaba encontrar un medio que obrase igualmente en todas las constituciones...

En el día se puede mirar como resuelto el problema de hallar un remedio simple, fácil, y podemos decirlo sin exageración, infalible contra todo mal venéreo por mas antiguo ó inveterado que sea.

Se vende en la botica de D. Jacobo Zobel, á dos pesos la botellita.

ESTABLECIMIENTO DEL BUEN GUSTO EN LA ESCOLTA.

Se acaba de recibir para sedan negro de superior calidad para casaca, cortas de chalecos de raso blanco y de varios colores, camisas muy finas blancas y de colores, botijos ó toscanas para caballeros...

Rejería del Buen Gusto de la Misma Casa EN LA ESCOLTA. Han llegado últimamente botijos de oro para pechera de camisa de varias clases y gustos, juegos de id. completos para chalecos, puños y cuellos de camisa, cadenas largas y cortas, anillos para caballeros...

MUEBLES.

En el dicho establecimiento, tambien se hallan muebles de todas clases y precios, ó igualmente mesas redondas de Europa grandes y pequeñas con marmol encima.

En la calle de Cabildo núm. 29, esquina á la de Sta. Potenciana, se vende un buen caballo, jóven y de bastante alzada, pelo castaño y de muy buen paso largo.

En el almacen de muebles de la calle de la Solana núm. 3,

frente á Sto. Domingo, hay listos y barnizados catros de todas maderas, elegantes sillas y de diversas clases, columpios, camapes y mas muebles necesarios para el ajuar de una casa...

En el almacen nuevo del Murallon frente á la fuerza de

Santiago, hay de venta latas de sardinas de atun, de pastel de hígado, de chislaros de espárragos, acharas, aceitunas, mantequilla, papas, vino-gre, vino jerez, moscatel, aisuado, champafia, coñac por damajuanas y botellas, ginebra, cerveza, porter, Ajenjos, San Julian, extracto de ginebra y licores de diferentes clases.

Rica y olorosa pasta americana para saumar ropa, aparadores y habitaciones, en cajas de 2 rs. á 4 \$; id. pastillas de Cebú; tarros de saumerio para iglesias preparado con incienso de superior calidad y gusto; un carruaje usado de muelles con los asientos delanteros giratorios.

Se vende una carretela en el almacen de D. José Vidal en

la Calle frente á la casa del Sr. Azórraga, darán razon.

En la calle Nueva de Binondo núm. 18, se vende una montura para señora, un estante de caracoles escogidos, y una cama para baño.

En la calle de San Agustín, casa núm. 4, se vende en 60

pesos, una pareja de caballos moros, jóvenes y que tiran perfectamente al pescante.

Guía de Forasteros en las Islas Filipinas para el presente año de 1857, se vende en el establecimiento tipográfico de los Amigos del País. Tambien se hallan de venta varios libros usados.

Se vende barato un calesin nuevo y elegante, en la car-

rocería que está en la última esquina de la calle Real de Quiapo, á la derecha yéndose de Sta. Cruz á la iglesia de dicho Quiapo, se puede ver.

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta.

Depósito de latas alimenticias, de licores, vinos, y otros efectos que se despachan á los precios moderados de costumbre, á saber:

- Pierna de carnero. Albaricoques id. Cerezas id. Moras id. Peras id. Aceite refinado francés. Anisete de Burdeos. Curacao id. Noyo id. Maraschino id. Cognac muy superior de 1.ª " " id. de 2.ª " " id. de 3.ª Vinos de champaña Ay. Sillery blanc 1.ª calidad. Grand Mousseux 1.ª calidad y superior de la acreditada marca Perrier. Mantequilla francesa muy superior. Mostaza aromática universal.

LIBRERIA RELIGIOSA PARA LA PRESENTE CUARESMA.

- En los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta, hay de venta: Semana Santa en tafilete. Doble ordinario de suizeta en tafilete de lujo (Dovocionario muy completo). Imitacion de Jesucristo. Leyenda de oro. Jornada cristiana. Catecismo de Maza. Historia de la Religion por el mismo autor Santos Evangelios. El Criterio por Balmes. Filosofia elemental por id. La fundamentación por id. Hombre Apostólico. Biblia del P. Scio con láminas. Teología de Ligorio. Los Frailes y sus Conventos. Diccionario de derecho canónico. Breviarum Potum para clérigos. Misales de cámara entera. DIFERENTES OBRAS. Diccionario latino-español. Id. legislación de Escriche. Las 7 Partidas. Diccionario Biográfico. NOTA.—Estos libros son de muy buena edición, muy bien encuadernados y con láminas finas.

NAVEGACION.

VAPOR ISABEL II.

Hará sus viajes en los días y horas de costumbre; pero en la Semana Santa, en lugar de salir para Guagua el Juéves, saldrá de Manila el Miércoles Santo, á las doce del día.—Regresará el Sábado, volverá á salir el Domingo de Pasqua á las seis y media de la mañana y regresará el Martes, tercer día de Pasqua.

VAPOR PROGRESO.

En la Semana Santa, en lugar de salir el Martes, saldrá el Domingo Santo, entre cinco y cinco y media de la tarde, y regresará el Lunes de Pasqua, saliendo de Batangas el Sábado de Gloria por la mañana, y de Taal en la tarde del mismo día.

VAPOR PORTA-VAGA.

Hará los viajes de costumbre á Cavite, menos el Juéves y Viérnes Santo que los suspenderá.

La barca española AMISTAD, saldrá para Singapur el dos del corriente; recibe carga á flete y pasajeros. la despacha Fernando Muñoz.

Para Londres, saldrá á mediados del corriente, la muy conocida fragata americana FEARLESS, su capitan N. Manson; admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, la despacha Fred. Baker & C.º

Para Hoilo, saldrá á la mayor brevedad el bergantin GUA- DIANA; admite carga á flete y pasajeros lo despacha Orbeta, Cucullu y C.º

Para Pangasinan, saldrá dentro de esta semana el pontin CORAZON, lo despacha Juan Reyes.

Para Sorsogon, saldrá el bergantin español S. LORENZO, del 2 al 3 del corriente, admite pasajeros y carga á flete, lo despacha Manuel de Castro.

Para Capiz, saldrá la goleta RIFABLA dentro de 5 ó 6 dias, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Masbate, saldrá la goleta MACSIMA dentro de 2 ó 3 dias, lo despacha Potenciano Reyes.

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad la goleta VIRGEN DE LOS MILAGROS; recibe carga á flete y pasajeros, y la despacha Francisco Reyes.

Para Hoilo, sale en toda la semana entrante el bergantin-goleta SOTERRANA (a) EL GRAO núm. 42; recibe pasajeros y cargamentos, su patron Ramon Borromeo.

Para Hoilo, sale en toda la semana entrante el bergantin-goleta S. VICENTE FERRER (a) EL TURIA; recibe pasajeros y cargamentos, su patron Guillermo Monticola.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Panco núm. 144 S. Vicente, para Taal. Pontin Magdalena, para Isla de Negros,

- Panco Maria, para Hoilo. Pontin núm. 165 Rosario, para Taal. Pontin núm. 188 S. Carlos (a) Católico, para Pangasinan. Panco núm. 110 S. Vicente, para Taal. Id. núm. 171 S. Pedro, para id. Panco núm. 178 Sto. Niño, para Zambales. Panco núm. 357 S. Miguel, para Zambales. Panco núm. 85 S. Vicente, para id. Pontin núm. 23 S. Ramon, para Pangasinan. Pontin núm. 135 S. Antonio, para Taal. Panco núm. 255 Rosario, para Pangasinan.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

- De Taal, panco núm. 144 S. Vicente, en 2 dias de navegacion, con bultos de azúcar, 50 picos de cebollas y 48 pescades atun, consignado al patron Juan Hernandez. De Pasacao, paylebot núm. 38 Aurora, en 4 dias de navegacion, con 400 picos de abacá; consignado á D. Rafael de Castro, su patron Donato Sumabat. De Albay, bergantin-goleta núm. 49 Domingo, en 7 dias de navegacion, con 1300 picos de abacá; consignado á los Sres. Peele Hubbell y C.º, su capitan D. Vicente Bustamante. De Mindoro, panco núm. 387 Resurreccion, en 8 dias de navegacion, con 50 pesadas de cascabelo, 433 bucotes de yuro, 7 piezas de cuerno de carabao y 2 id. de tapa de id.; consignado á doña Catalina del Rosario, su patron José Javier. De id., id. núm. 394 S. Juan Bautista, con 400 canastos de yuro, 1000 bucotes, 3 cavares de cacao y 15 cueros; consignado al patron Rudecindo Nicula.

SALIDAS DE CABOTAGE.

- Para Ilocos, bergantin-goleta núm. 85 Nuevo Rosario. Para Sorsogon, id. id. núm. 15 Rosario. Para Samar, pontin núm. 156 Josefa. Para Pangasinan, id. núm. 122 S. Juan. Para id., id. S. Agustín. Para id., id. núm. 193 Sta. Teresa. Para Zambales, panco núm. 122 Tres Reyes. Para Locom, id. núm. 259 Salvacion. Para Union, id. núm. 305 Alejandro.

Table with columns: OBSERVAC. METEOR. DE AYER, AFICCIONES ASTRONOM. DE HOY, Epocas, Termómetro, Barómetro, EL SOL, Sale á las 5 h. 55 m. 02 segundos, Se pone á las 6 h. 05 m. 10 s., Edad de la Luna 7 días 6 h., Aparece á las 12 h. 34 m. del día, Se oculta á las 1 h. 42 m. de la noche.